

Resolución de Alcaldía Nº 144-2019-MDB-AL

Bellavista, 07 de febrero de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 087-2019-MDB de fecha 18 de enero del 2019, se designó al señor Luis Daniel Esparza Barrientos servidor CAS, la Sub Gerencia de Ornato de la Municipalidad Distrital de Bellavista,

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY Nº 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DAR POR CONCLUIDA la designación del señor LUIS DANIEL ESPARZA BARRIENTOS, como Sub Gerente de Ornato de la Municipalidad Distrital de Bellavista, bajo la modalidad CAS a partir de la fecha, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Articulo Segundo.-ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

ABOG. WILFREDO DIAZ FRANCO SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO